



Resolución Rectoral n.º 1837-2011-UNAP  
Iquitos, 22 de agosto de 2011



**VISTO:**

El Oficio n.º 168-2011-C-FADCIP-UNAP, presentado el 15 de agosto de 2011, por el coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre ratificación de la Resolución de Coordinación n.º 089-2011-FADCIP-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, don Alberto Navas Torres, coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip), solicita al rector ratificar la Resolución de Coordinación n.º 089-2011-FADCIP-UNAP, del 15 de agosto de 2011, en la que se resuelve aprobar y ejecutar la I Jornada Preparatoria de Derecho Penal y Criminología, cuyo evento está programado para los días 16 y 17 de septiembre del año en curso, a partir de las 5:00 p.m. en el auditorio del Colegio de Abogados de Loreto, ubicado en la calle Echenique con Morona de esta ciudad;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por el coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución de Coordinación n.º 089-2011-FADCIP-UNAP, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, del 15 de agosto de 2011, de acuerdo a los siguientes términos:

“Aprobar y ejecutar la I Jornada Preparatoria de Derecho Penal y Criminología, cuyo evento está programado para los días 16 y 17 de septiembre del año en curso, a partir de las 5:00 p.m. en el auditorio del Colegio de Abogados de Loreto, ubicado en la calle Echenique con Morona de esta ciudad”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR



María Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL